



Factura: 001-002-000022730

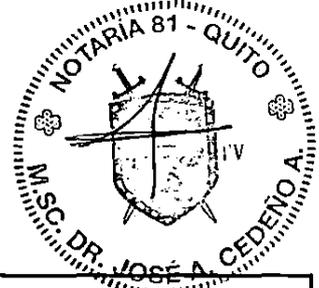


20181701081P02051

PROTOCOLIZACIÓN 20181701081P02051

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

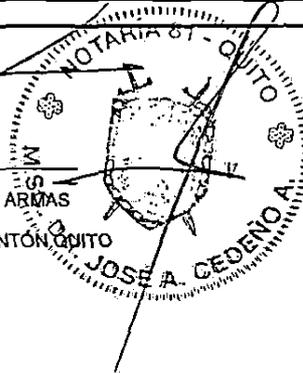
- FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE MAYO DEL 2018, (14:41)
- OTORGA: NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
- NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 19
- CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BALDEON HERRERA JOSE FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713635843

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS
 NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 42644-0041-18
 DOCUMENTO: Escritura
 09/07/18 2.1.1

**NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO**

1rio

2

3 ESCRITURA No.

4

2018	17	01	081	P0 2051
------	----	----	-----	---------

5

6

7 DI 2 COPIAS

QUITO, 10 DE MAYO DE 2018

8

9

10

11

PROTOCOLIZACIÓN

12 Documentos contenidos en la petición del Abogado Francisco Baldeón

13 Herrera, 10 de Mayo del 2018.

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

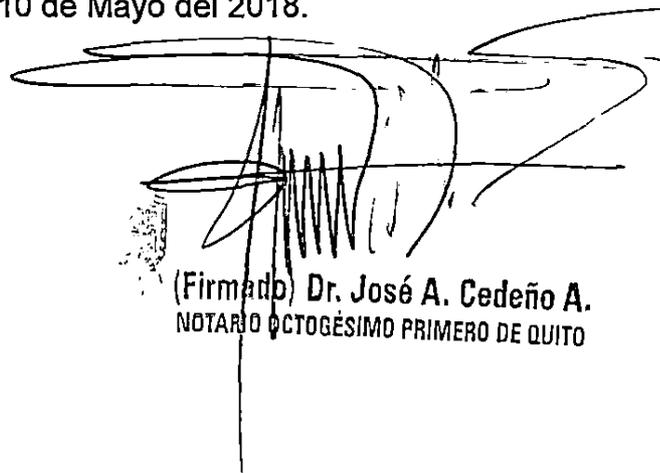
24

25

26

27

28

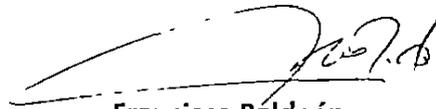


(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



Señor Notario:

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, invocando lo establecido en el numeral 2 del artículo 18 de la ley notarial, por medio de la presente, solicito se sirva protocolizar el acta de Resolución del Directorio de la compañía CHINA INTERNACIONAL WATER & ELECTRIC CORP -CWE suscrita el 18 de enero de 2018 y la revocatoria de poder general y otorgamiento de poder general, otorgado la compañía CHINA INTERNACIONAL WATER & ELECTRIC CORP -CWE , del 18 de enero de 2018.



Francisco Baldeón
Abogado
Mat 17-2004-81 F.A.P.

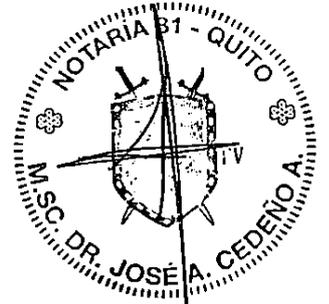
中国长城对外有限公司

瓜多尔



180108350-001 1/1 ②
厄瓜多尔 EDC
2018/04/25

公 证 书



中华人民共和国北京市方圆公证处



厄瓜多尔分公司总授权 法人代表更替书

注册于中国北京市的中国水利电力对外有限公司法人代表李丽女士，在公司党委会的授权下，现对厄瓜多尔分公司总授权法人代表进行如下更替：

a. 背景

中国水利电力对外有限公司，于 2016 年 1 月 5 日授权张以欣为厄瓜多尔分公司的法人代表。本授权文件于 2016 年 4 月 22 日在厄瓜多尔基多市第四公证处进行了公证，并于 2016 年 8 月 16 日在基多市工商局进行了登记。

根据公司党委会 2018 年 1 月 18 日的决议，对厄瓜多尔分公司总授权法人代表进行更替。

b. 撤消前授权

根据公司党委会 2018 年 1 月 18 日的决议，撤消 2016 年 1 月 5 日发出、2016 年 4 月 22 日在基多第四公证处公证过的张以欣的法人代表总授权文件。

此授权的撤消将在本文即《厄瓜多尔分公司总授权法人代表更替书》在基多市工商局登记后正式生效。

此决议为中国水利电力对外有限公司的合法决定，凭此决议取消张以欣作为公司厄瓜多尔法人代表所具备的一切职能、权利和职责。

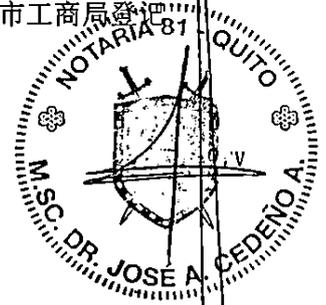
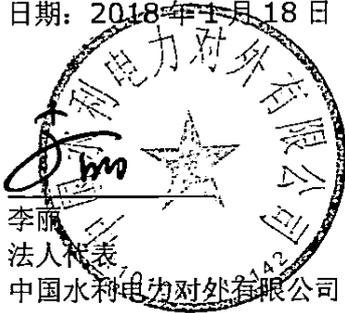
c. 授权

通过本文授权中国公民孙建斌（护照号 PE1297787）广泛且充分的权利，按照厄瓜多尔公司法第六款的规定，代表中国水利电力对外有限公司在厄瓜多尔行使以下职能：

- 第一. 以中国水利电力对外有限公司总授权人的身份合法地代表公司应对厄瓜多尔所有的公共机构及私人机构。
- 第二. 面对厄瓜多尔的行政管理和司法机构，在司法与司法外均可代表中国水利电力对外有限公司。在厄瓜多尔有广泛且充分的权利进行所有合法的活动，任何情况下都不存在授权不充分。
- 第三. 准备、签署、递交和管理所有的文件、标书、合同，形成联营体，以及所有其它有关文件。代表中国水利电力对外有限公司与厄瓜多尔政府及相关机构进行投标、议标和签署合同，参与竞标，购买标书等。可对他人进行总授权或特殊授权，并可取消发出的授权。
- 第四. 开具保函，开立、关闭、维持和管理银行账户，存款、取款、背书、拒付各类有价票据，接受第三方的交付，以及其它所有与中国水利电力对外有限公司厄瓜多尔业务有关的行为。
- 第五. 行使厄瓜多尔程序法第 43 款所规定的职能。

本授权将在本文即《厄瓜多尔分公司总授权法人代表更替书》在基多市工商局登记后正式生效。

日期：2018年1月18日



公 证 书

(2018)京方圆外经证字第 01468 号

申请人：中国水利电力对外有限公司，住所北京市西城区六铺炕。

法定代表人：李丽，女，1963年11月25日出生，公民身份号码 11010219631125232X。

公证事项：签名、印鉴

兹证明前面的《厄瓜多尔分公司总授权法人代表更替书》上所盖的中国水利电力对外有限公司之印鉴及法定代表人李丽之签名均属实。

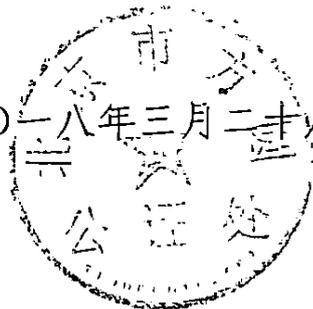
中华人民共和国北京市方圆公证处

公证员

刘莹

二〇一八年三月二十八日

IV30785244





中国水利电力对外有限公司
CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP.

REVOCATORIA DE PODER Y OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL

La Señora Li Li, en su calidad de Representante Legal de la compañía CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP.-CWE, domiciliada en la ciudad de Beijing, República Popular China, y debidamente autorizado por el directorio por el presente documento emite la siguiente Revocatoria de Poder y otorgamiento de Poder General.



a. ANTECEDENTES

La compañía CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP.-CWE otorgó Poder General a favor del señor Zhang Yixin, el 5 de enero de 2016, el cual se encuentra protocolizado ante Notario Cuarto del cantón Quito con fecha 22 de abril del 2016. Dicho poder se encuentra inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 16 de agosto del año 2016.

De conformidad con la resolución de la Junta del Directorio de fecha 18 de enero de 2018 y estando autorizado por la misma se emite esta revocatoria de poder y otorgamiento de poder general.

b. REVOCATORIA DE PODER

Según la Resolución del Directorio de fecha 18 de enero de 2018, plenamente autorizado y con capacidad para emitir el presente acto, procede revoca el Poder otorgado en China al señor Zhang Yixin, el 5 de enero de 2016, el cual se encuentra protocolizado ante Notario Cuarto del cantón Quito con fecha 22 de abril del 2016, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 16 de agosto del año 2016.

La revocatoria de poder surtirá efectos desde que el presente documento "REVOCATORIA DE PODER Y OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL", se inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Esta Revocatoria de Poder y otorgamiento de Poder General se constituye como una legítima decisión de CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP.-CWE, por la cual rescinde y termina el referido poder y por lo tanto, toda autoridad, derechos, y facultad previamente obtenido por el señor Zhang Yixin como representante legal de la compañía en la República del Ecuador.

c. OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL

Subsecuentemente, quien suscribe el presente documento a través del mismo otorga Poder General amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor Sun Jianbin, con pasaporte número PE1297787, ciudadano de nacionalidad China, para que a nombre y representación de la compañía CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP.-CWE y en cumplimiento del artículo 6 de

100120 北京市西城区六铺炕街3号中水电大厦

CWE Mansion, 3 Liupukang Street, Xicheng District, Beijing 100120, P. R. China

Tel: +86 10 5930 2288 Fax: +86 10 5930 2900

Website: <http://www.cwe.cn> E-mail: headoffice@cwe.cn

la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador realice de manera general las siguientes acciones:

PRIMERO: Actuar como Apoderado General y por lo tanto representar legalmente a la compañía CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP – CWE, en todos los actos, sea ante las entidades de carácter público y privado de la República del Ecuador.

SEGUNDO: Representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP – CWE en la República del Ecuador, ante las autoridades públicas administrativas y judiciales. Además quedará facultado para desempeñar todos los actos legales y asuntos que se lleven a cabo en Ecuador con amplios y suficientes poderes, sin que en ningún caso pueda alegarse insuficiencia de poder.

TERCERO: Preparar, firmar, ingresar y gestionar documentos, propuestas, contratos, formar asociaciones, y todo tipo de documentos en beneficio del otorgante. Representar a la compañía CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP – CWE en licitaciones, negociaciones y firmas de contratos con el Estado Ecuatoriano y sus instituciones, remates públicos, compra de bases contractuales, etc. Otorgar poderes generales y especiales para trabajar en conjunto o por separado, y revocar cuando considere conveniente los poderes que confiera a dicho apoderado.

CUARTO: Otorgar garantías de todo tipo, abrir, cerrar, mantener y manejar cuentas, hacer depósitos, retiros, endosos, protestos de toda clase de valores, recibir dinero de terceras personas, y para desempeñar todos los actos relativos con el manejo y la administración de los negocios de la compañía CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP – CWE en la República del Ecuador.

QUINTO: Se le confiere al mandatario las facultades señaladas en el artículo 43 del Código Orgánico General de Procesos.

El otorgamiento del poder general surtirá efectos desde que el presente documento "REVOCATORIA DE PODER Y OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL" se inscriba en el registro mercantil del Cantón Quito.

Fecha: 18 de enero de 2018



ACTA NOTARIAL

(2018) J.F.Y.W.J.Z.Zi N° 01468

Solicitante: China International Water & Electric Corp., situado en la Calle de Liupukang, Distrito de Xicheng, Ciudad de Beijing.

Representante Legal: Li Li, de sexo femenino, nacida el 25 de noviembre de 1963, número de Carnet de Identidad de Ciudadano: 11010219631125232X.

Asunto Notarial: Firmas, Sello

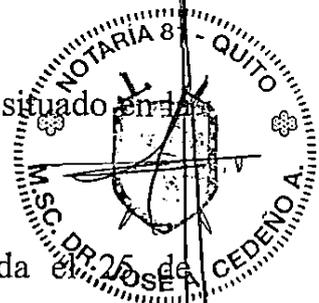
Se certifica por la presente que el sello de China International Water & Electric Corp. y la firma de la representante legal Li Li en la *Revocatoria de Poder y Otorgamiento de Poder General* precedente son auténticos.

Notaría Pública de Fangyuan de la Ciudad de Beijing de la República Popular China

Notario: Liu Ying

El 28 de marzo de 2018

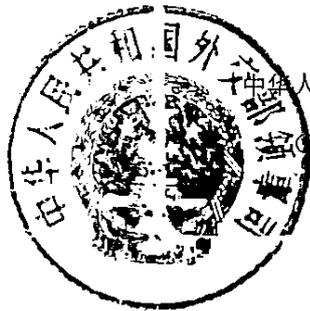
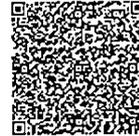
IV30786447





认字第180108350-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证员刘莹的签名(印章)属实。



中华人民共和国外交部
领事司一等秘书
二〇一八年四月十日

杨青青



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 636/2018

Quien suscribe PAOLA PRADO BELTRAN, TERCER SECRETARIA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de WEIQING YANG, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

BEIJING, 19 de Abril del 2018

Handwritten signature of Paola Prado Beltran

PAOLA PRADO BELTRAN

TERCER SECRETARIA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.7

Valor: US \$ 50,00

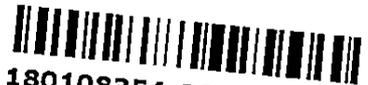
LEG<<41>> <<BEIJING>> <<Z-886341, G-1604367, G-1604368>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)



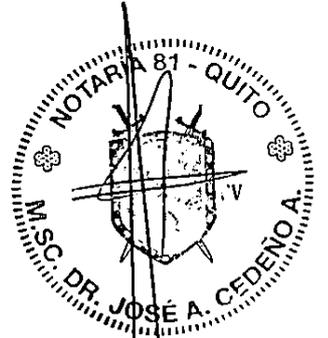
中国电力对外有限公司

厄瓜多尔



180108354-001 1/1 ②
厄瓜多尔 EDC
2018/04/25

公 证 书



中华人民共和国北京市方圆公证处



中国水利电力对外有限公司党委会 关于厄瓜多尔分公司总授权法人代表更替的决议

本文件的签署人，中国水利电力对外有限公司党委会委员，根据公司章程所赋予的权利，在此一致同意批准厄瓜多尔分公司总授权法人代表更替的决议。

决定：撤消于2016年1月5日发出的、2016年4月22日在厄瓜多尔基多市第四公证处公证的、20120162年8月16日在基多市工商局注册的张以欣的厄瓜多尔分公司法人代表总授权。公司及其代表人在此明确表示取消张以欣作为公司厄瓜多尔法人代表所具备的一切职能、权利和职责。

同时决定：给予中国公民孙建斌（护照号 PE1297787）公司的总授权，按照厄瓜多尔公司法第六款的规定，代表中国水利电力对外有限公司在厄瓜多尔行使以下职能：

- 第一. 以中国水利电力对外有限公司总授权人的身份合法地代表公司应对厄瓜多尔所有的公共机构及私人机构。
- 第二. 面对厄瓜多尔的行政管理和司法机构，在司法与司法外均可代表中国水利电力对外有限公司。在厄瓜多尔有广泛且充分的权利进行所有合法的活动，任何情况下都不存在授权不充分。
- 第三. 准备、签署、递交和管理所有的文件、标书、合同，形成联营体，以及所有其它有关文件。代表中国水利电力对外有限公司与厄瓜多尔政府及相关机构进行投标、议标和签署合同，参与竞标，购买标书等。可对他人进行总授权或特殊授权，并可取消发出的授权。
- 第四. 开具保函，开立、关闭、维持和管理银行账户，存款、取款、背书、拒付各类有价票据，接受第三方的交付，以及其它所有与中国水利电力对外有限公司厄瓜多尔业务有关的行为。
- 第五. 行使厄瓜多尔程序法第43款所规定的职能。

我们授权公司法人代表李丽签署并发出厄瓜多尔分公司总授权法人代表更替文件。

日期：2018年1月18日

李丽

党委书记（签字）

刘增学

党委副书记（签字）

陈先明

党委委员（签字）

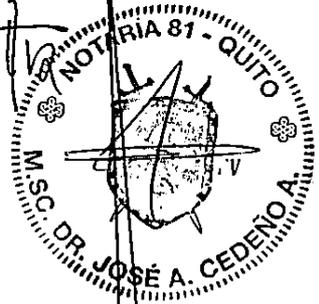
罗立华

党委委员（签字）

姜守国
党委委员（签字）

王小兵
党委委员（签字）

程书权
党委委员（签字）



中国水利电力对外有限公司

公 证 书

(2018)京方圆外经证字第 01469 号

申请人：中国水利电力对外有限公司，住所北京市西城区六铺炕。

法定代表人：李丽，女，1963年11月25日出生，公民身份号码 11010219631125232X。

公证事项：签名、印鉴

兹证明前面的《中国水利电力对外有限公司党委会关于厄瓜多尔分公司总授权法人代表更替的决议》上所盖的中国水利电力对外有限公司之印鉴及李丽、刘增学、陈先明、罗立华、姜守国、程书权、王小兵之签名均属实。

中华人民共和国北京市方圆公证处

公证员

刘莹

IV30785243

二〇一八年三月二十八日





中国水利电力对外有限公司
CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP.

RESOLUCION DEL DIRECTORIO DE LA COMPANIA CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP-CWE PARA REVOCAR PODER Y OTORGAR PODER GENERAL

Nosotros, los suscriptores, siendo miembros del directorio de la compañía CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE, debidamente autorizados por los estatutos de la antes mencionada compañía, por la presente consentimos y aceptamos la adopción de las siguientes resoluciones, adoptadas por la junta debidamente convocadas y llevadas a cabo:

RESUELVEN, revocar el poder otorgado al señor Zhang Yixin, el 5 de enero de 2016, el cual se encuentra protocolizado ante el Notario Cuarto de cantón Quito, con fecha 22 de abril del 2016, inscrito en el Registro Mercantil de cantón Quito, el 16 de agosto del año 2016. La Compañía y sus representantes por el presente documento manifiestan expresamente su intención de rescindir y terminar dicho instrumento, toda autoridad, derechos, y facultad previamente obtenido por el señor Zhang Yixin como representante legal de la Compañía en la República del Ecuador.

ADEMAS RESUELVEN: otorgar Poder General al señor Sun Jianbin, con pasaporte número PE1297787, ciudadano de nacionalidad china, para que a nombre y representación de CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE y en cumplimiento del artículo 6 de la Codificación a la Ley de Compañías realice de manera general lo siguiente:

PRIMERO: Actuar como Apoderado General y por lo tanto representar legalmente a la compañía CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE, en todos los actos, sea ante las entidades de carácter público y privado de la República del Ecuador.

SEGUNDO: Representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE en la República del Ecuador, ante las autoridades públicas administrativas y judiciales. Además quedará facultado para desempeñar todos los actos legales y asuntos que se lleven a cabo en Ecuador con amplios y suficientes poderes, sin que en ningún caso pueda alegarse insuficiencia de poder.

TERCERO: Preparar, firmar, ingresar y gestionar documentos, propuestas, contratos, formar asociaciones, y todo tipo de documentos en beneficio del otorgante. Representar a la compañía CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE en licitaciones, negociaciones y firmas de contratos con el Estado Ecuatoriano y sus instituciones, remates públicos, compra de bases contractuales, etc. Otorgar poderes generales y especiales para trabajar en conjunto o por separado, y revocar cuando considere conveniente los poderes que confiera a dicho apoderado.

100120 北京市西城区六铺炕街3号中水电大厦

CWE Mansion, 3 Liupukang Street, Xicheng District, Beijing 100120, P. R. China

Tel: +86 10 5930 2288 Fax: +86 10 5930 2900

Website: <http://www.cwe.cn> E-mail: headoffice@cwe.cn

CUARTO: Otorgar garantías de todo tipo, abrir, cerrar, mantener y manejar cuentas, hacer depósitos, retiros, endosos, protestos de toda clase de valores, recibir dinero de terceras personas, y para desempeñar todos los actos relativos con el manejo y la administración de los negocios de la compañía CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP – CWE en la República del Ecuador.

QUINTO: Se le confiere al mandatario las facultades señaladas en el artículo 43 del Código Orgánico General de Procesos.

Autorizamos a la señora Li Li en su calidad de Representante Legal de CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP –CWE a fin de que suscriba y emita la revocatoria de poder y otorgamiento de poder general según lo resuelto en el presente documento.

Fecha: 18 de enero de 2018.

Li Li
Director Ejecutivo

Liu Zengxue
Miembro del Directorio

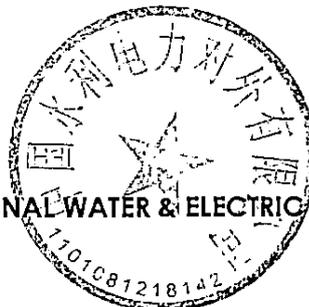
Chen Xianming
Miembro del Directorio

Luo Lihua
Miembro del Directorio

Jiang Shouguo
Miembro del Directorio

Cheng Shuquan
Miembro del Directorio

Wang Xiaobing
Miembro del Directorio



CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP – CWE

ACTA NOTARIAL

(2018) J.F.Y.W.J.Z.Zi N° 01469

Solicitante: China International Water & Electric Corp., situada en la Calle de Liupukang, Distrito de Xicheng, Ciudad de Beijing.

Representante Legal: Li Li, de sexo femenino, nacida el 25 de noviembre de 1963, número de Carnet de Identidad de Ciudadano

11010219631125232X.

Asunto Notarial: Firmas, Sello

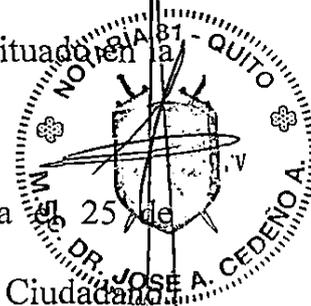
Se certifica por la presente que el sello de China International Water & Electric Corp. y las firmas de Li Li, Liu Zengxue, Chen Xianming, Luo Lihua, Jiang Shouguo, Cheng Shuquan y Wang Xiaobing en la *Resolución del Directorio de la Compañía China International Water & Electric Corp. – CWE para Revocar Poder y Otorgar Poder General* precedente son auténticos.

Notaría Pública de Fangyuan de la Ciudad de
Beijing de la República Popular China

Notario: Liu Ying

El 28 de marzo de 2018

IV30786446





认字第180108354-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证员刘莹的签名(印章)属实。



中华人民共和国外交部
领事司一等秘书
八年四月十日

杨瑞青



REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 631/2018

Quien suscribe PAOLA PRADO BELTRAN, TERCER SECRETARIA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de WEIQING YANG, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

BEIJING, 19 de Abril del 2018

Paola Prado Beltran
PAOLA PRADO BELTRAN

TERCER SECRETARIA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.7

Valor: US \$ 50,00

LEG<<41>> <<BEIJING>> <<Z-886336, G-1604357, G-1604358>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)



NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

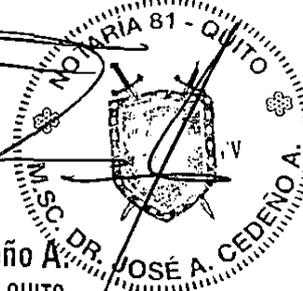
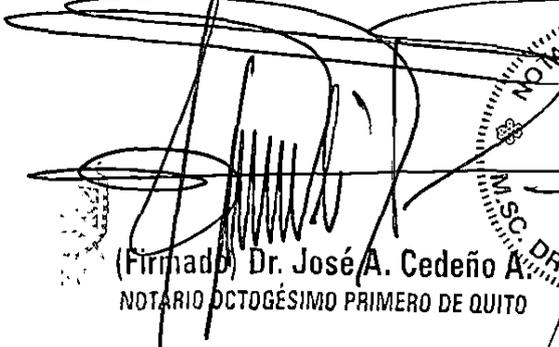
--- ZON: A petición del Abogado Francisco Baldeón Herrera, con matrícula profesional número uno siete dos cero cero cuatro ocho uno del Foro de abogados de Pichincha, PROTOCOLIZO en el registro de escrituras públicas de la Notaría OCTOGÉSIMA PRIMERA del Cantón Quito, a mi cargo, la documentación que antecede (en 19 fojas útiles, incluida la petición), y que contiene: El acta de resolución del Directorio de la compañía CHINA INTERNACIONAL WATER& ELECTRIC CORP – CWE suscrita el 18 de enero del 2018 y la revocatoria de poder general y otorgamiento de poder general otorgado por la compañía CHINA INTERACIONAL WATER & ELECTRIC CORP – CWE a petición del Abogado Francisco Baldeón Herrera, 10 de Mayo del 2018.



(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

El Nota...

SE PROTOCOLIZO ANTE MÍ, DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS CONTENIDOS EN LA PETICIÓN DEL ABOGADO FRANCISCO BALDEÓN HERRERA, FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION



(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



Factura: 001-002-000024231



20181701081000415

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701081000415

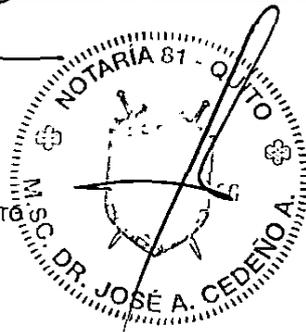
MATRIZ	
FECHA:	12 DE JUNIO DEL 2018, (15:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701081P02051

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BALDEON HERRERA JOSE FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713635843
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

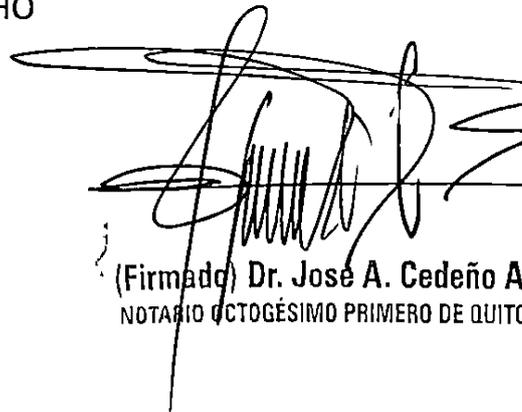
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701081P02051

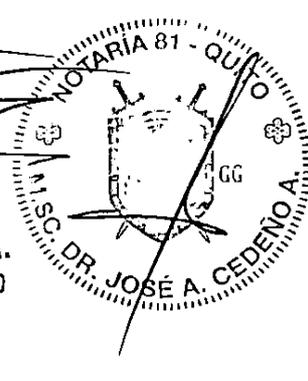
[Handwritten signature]

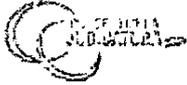
NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



RAZON DE MARGINACION: TOMÉ NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE PROTOCOLIZACION, CELEBRADA ANTE MÍ, EL DIEZ DE MAYO DEL 2018, QUE CONTIENE EL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP – CWE SUSCRITA EL 18 DE ENERO DEL 2018, Y LA REVOCATORIA DE PODER GENERAL Y OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL, OTORGADO POR LA COMPAÑÍA CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP – CWE, DEL 18 DE ENERO DEL 2018, DE SUFICIENTES LOS DOCUMENTOS ATINIENTES AL PODER QIE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA ANTERIORMENTE MENCIONADA CONFIERE AL SEÑOR **SUN JIANBIN**, NACIONALIDA CHINA, ASÍ COMO LA REVOCATORIA DE PODER EN RELACIÓN AL SEÑOR **ZHANG YIXIN**, SEGÚN RESOLUCIÓN No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004782, DEL 1 DE JUNIO DEL AÑO 2018 EMITIDA POR EL DOCTOR CAMILO VALDVIESO CUEVA, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO. QUITO, A DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO


(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



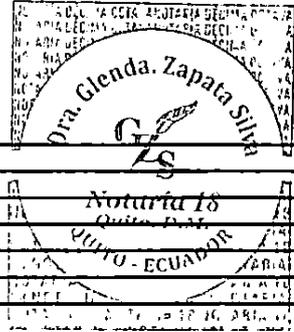


Factura: 001-002-000048016



20181701018000959

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701018000959



MATRIZ	
FECHA:	19 DE JUNIO DEL 2018, (10:32)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004782

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP-CWE-	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792283817001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

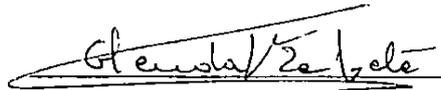
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701018000959

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JUNIO DEL 2018, (10:32)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004782

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP-CWE-	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792283817001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*

A handwritten signature in black ink, reading "Glenda Elizabeth Zapata Silva". The signature is written in a cursive style and is underlined with a single horizontal line.

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

RAZÓN: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, en la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004782, de fecha primero de junio del dos mil dieciocho, tomo nota de lo resuelto en su Artículo Primero, de la Resolución que CALIFICA de suficientes los documentos otorgados en el exterior constantes en la protocolización efectuados en la Notaria Octogésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el diez de mayo del dos mil dieciocho; atinentes al poder que la compañía extranjera CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP.-CWE-, de nacionalidad china, confiere al señor Sun Jianbin, de nacionalidad china; así como a la revocatoria de poder en relación al señor Zhang Yixin. Quito a, diecinueve de junio del dos mil dieciocho.-

Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRACION
ESPECIAL**

Dirección Nacional de Registro
de Marcas



1
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004782

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada en la Notaría Octogésimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de mayo de 2018, que contiene el poder que la compañía extranjera **CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP. -CWE-**, de nacionalidad china, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 4903 de 12 de noviembre de 2010, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de noviembre de 2010, confiere al señor Sun Jianbin, de nacionalidad china; así como la revocatoria de poder en relación al señor Zhang Yixin;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0760-M de 01 de junio de 2018, ha informado a este Despacho que se ha constatado el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios respectivos por lo que ha recomendado expedir la presente resolución; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011 186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Octogésimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de mayo de 2018, atinentes al poder que la compañía extranjera **CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP. -CWE-**, de nacionalidad china, confiere al señor Sun Jianbin, de nacionalidad china, así como a la revocatoria de poder en relación al señor Zhang Yixin.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que las Notarías Octogésimo Primera y Décimo Octava del Distrito Metropolitano de Quito, en su orden, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la protocolización de 10 de mayo de 2018 que contiene el poder y revocatoria de poder que se califican; y, de la protocolización de 22 de abril de 2016, que contiene el poder que fuera otorgado al señor Zhang Yixin, que ahora se revoca; y, sienten las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba los mencionados poder y revocatoria de poder, respectivamente contenidos en la protocolización efectuada el 10 de mayo de 2018 en la Notaría Octogésimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito, junto con esta resolución; b) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera **CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP. -CWE-**, de nacionalidad china, de 15 de noviembre de 2010; c) Tome nota de la protocolización que contiene la revocatoria de poder conferido al señor Zhang Yixin y de esta resolución al margen de la inscripción del poder que se revoca de 16 de agosto de 2016; y, d) Siente las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro del poder y revocatoria de poder, con las razones respectivas, se publique por una sola vez en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización antes referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 01 de junio de 2018.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AGB/ONL/MGC
Exp. 64026
Tr. 42644-0041-18

ATS
44

de Datos Públicos
del Registro Mercantil del Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 46731



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	97659
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3468
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
P01575191	YIXIN ZHANG	REVOCADO
PE1297787	SUN JIANBIN	APODERADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /10/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP. -CWE-
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004782 DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE 01/06/2018.- LA COMPAÑÍA OTORGA PODER A FAVOR DEL SR. SUN JIANBIN; Y, REVOCA EL PODER CONFERIDO AL SR. ZHANG YIXIN.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3799 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2010, TOMO 141; Y, N° 3565 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE AGOSTO DE 2016;-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Públicos
Cantón Quito